



**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ENCUESTA CASEN 2015:
RESULTADOS MÓDULO TRABAJO
Seremi de Desarrollo Social Metropolitana**

Documento elaborado por:

**Santiago Gajardo Polanco
Área de Estudios
Seremi de Desarrollo Social R.M.**

Santiago, mayo 2017

Índice

Índice	2
Introducción	3
1. Participación laboral, ocupación y desocupación	4
2. Ocupación por rama de actividad económica y categoría ocupacional	8
3. Ingresos del trabajo	11
4. Condiciones de trabajo y previsión social	14
5. Conclusiones	18
Anexo – Definiciones utilizadas	19

Introducción

El presente documento tiene como objetivo realizar un análisis descriptivo de los resultados de la encuesta Casen 2015 respecto de las condiciones socioeconómicas en las cuales se desempeña la población económicamente activa residente en la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

Para ese propósito, el documento ha sido estructurado en cinco secciones. En la primera de ellas se presenta la información relacionada con el grado de inserción en la fuerza de trabajo por parte de la población mayor de 15 años de la RMS. Específicamente, se examina la participación laboral de la población por sexo, grupos de edad y quintil de ingreso.

En la segunda sección se analiza la estructura de la ocupación regional por rama de actividad económica y categoría ocupacional.

Los ingresos del trabajo y su evolución por sexo, quintil de pertenencia y nivel educacional, es el tema abordado en la tercera sección.

La cuarta sección se concentra en aquellos aspectos relacionados con las condiciones de trabajo en las cuales se desempeña la población ocupada, tales como: extensión de la jornada semanal, existencia de contrato de trabajo, carácter de indefinido de este contrato, realización de cotizaciones para la vejez y porcentaje de sindicalización entre los asalariados.

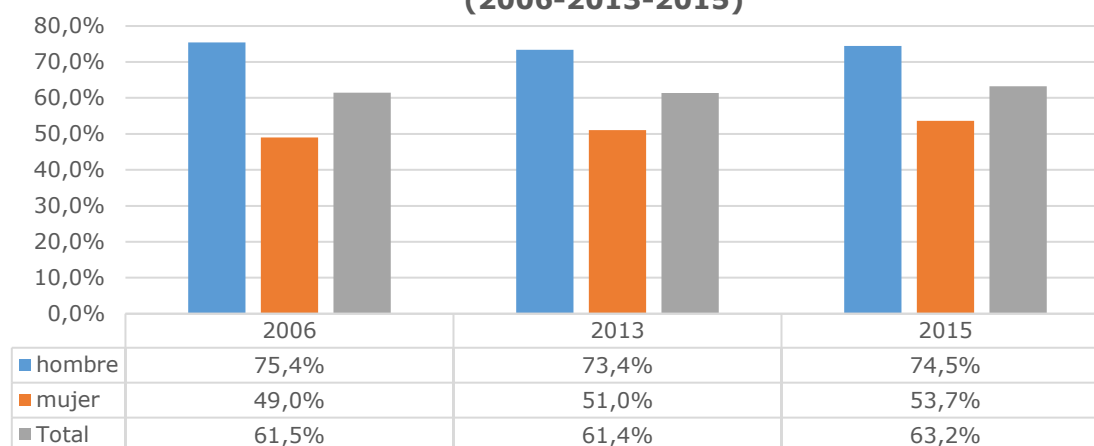
La quinta –y última- sección entrega las principales conclusiones que es posible realizar en base al análisis desarrollado en las secciones precedentes.

1. Participación laboral, ocupación y desocupación

Los resultados de la encuesta Casen 2015 revelan que la tasa de participación laboral de la población mayor de 15 años de la RMS alcanzó al 63,2%)¹. Este promedio se ubica 1,8 puntos porcentuales (p.p.) por encima del registrado en la Casen 2013 y 1,7 p.p. por sobre el dato correspondiente a la Casen 2006 (Gráfico 1).

Asimismo, la tasa de participación laboral de los hombres alcanzó a 74,5% (1,1 p.p. más que en 2013 y 0,9 p.p. menos que en 2006) mientras que entre las mujeres el promedio correspondiente fue 53,7% (2,7 p.p. más que en 2013 y 4,7 p.p. por sobre el registro de 2006).

Gráfico 1
Región Metropolitana de Santiago
Tasa de participación laboral por sexo
(2006-2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

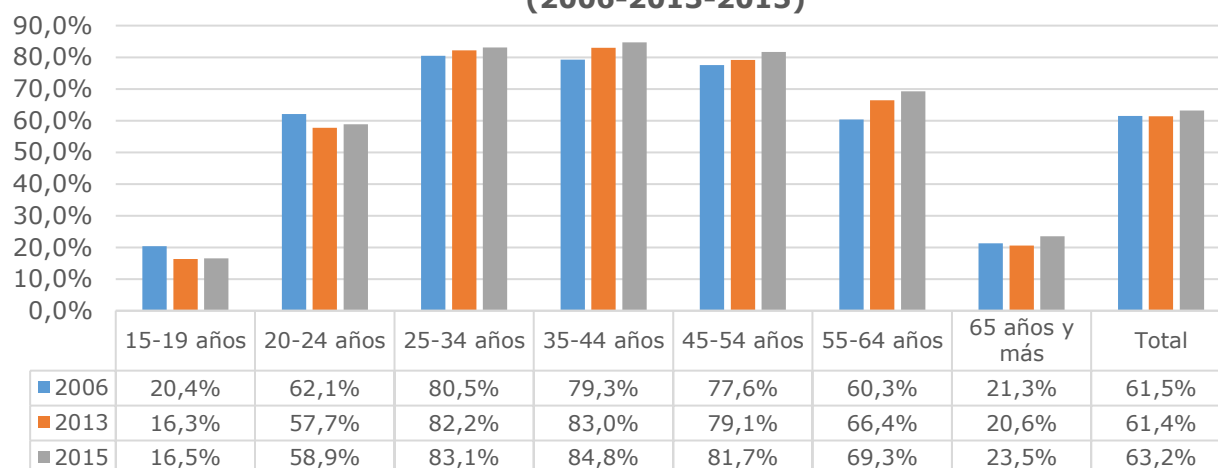
Al desagregar los datos de participación laboral por grupos de edad (Gráfico 2) se observa que las tasas de participación más altas corresponden a los grupos de 35 a 44 años (84,8%), 25 a 34 años (83,1%) y 45 a 54 años (81,7%). Por el contrario, las menores participaciones se encuentran en los grupos de edades extremas, de 15 a 19 años (16,5%) y mayores de 65 años (23,5%).

Con respecto a la medición anterior de la encuesta Casen (2013), los mayores incrementos de participación laboral correspondieron a los grupos de mayores de 65 años (2,9 p.p.), 55 a 64 años (2,9 p.p.) y de 45 a 54 años (2,6 p.p.).

Si en cambio, la comparación se establece con respecto a los resultados de la Casen 2006, se comprueba que los mayores aumentos de participación laboral se encontraron en los grupos de 55 a 64 años (9,0 p.p.), 35 a 44 años (5,5%) y 45 a 54 años (4,1 p.p.).

¹ Ver en anexo definición de tasa de participación laboral

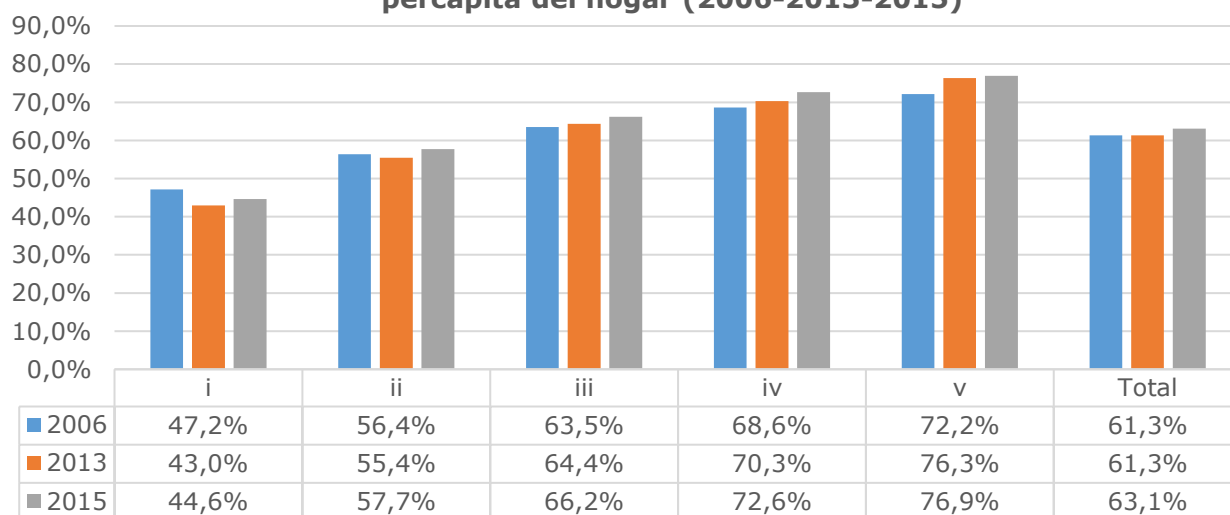
Gráfico 2
Región Metropolitana de Santiago
Tasa de participación laboral por tramo de edad
(2006-2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

El examen de las tasas de participación laboral por quintil de ingreso autónomo regional (Gráfico 3), permite advertir que mientras la tasa de participación laboral correspondiente al quintil de menores ingresos promedia sólo el 44,6% (e incluso es menor en casi 3 p.p. que la de 2006), en el quintil de mayores ingresos llega al 76,9% (la diferencia entre las tasas de participación de los quintiles extremos aumentó desde 25 p.p. en 2006 a 32 p.p. en 2015). Los quintiles que registraron los mayores aumentos en su tasa de participación laboral con respecto a la Casen anterior fueron el ii y el iv (2,3 p.p. en cada caso). Si en cambio, la comparación se efectúa con respecto a la Casen 2006, los crecimientos más altos corresponden a los quintiles v (4,7 p.p.) y iv (4,0 p.p.)

Gráfico 3
Región Metropolitana de Santiago
Tasa de participación laboral quintil de ingreso autónomo regional
percápita del hogar (2006-2013-2015)

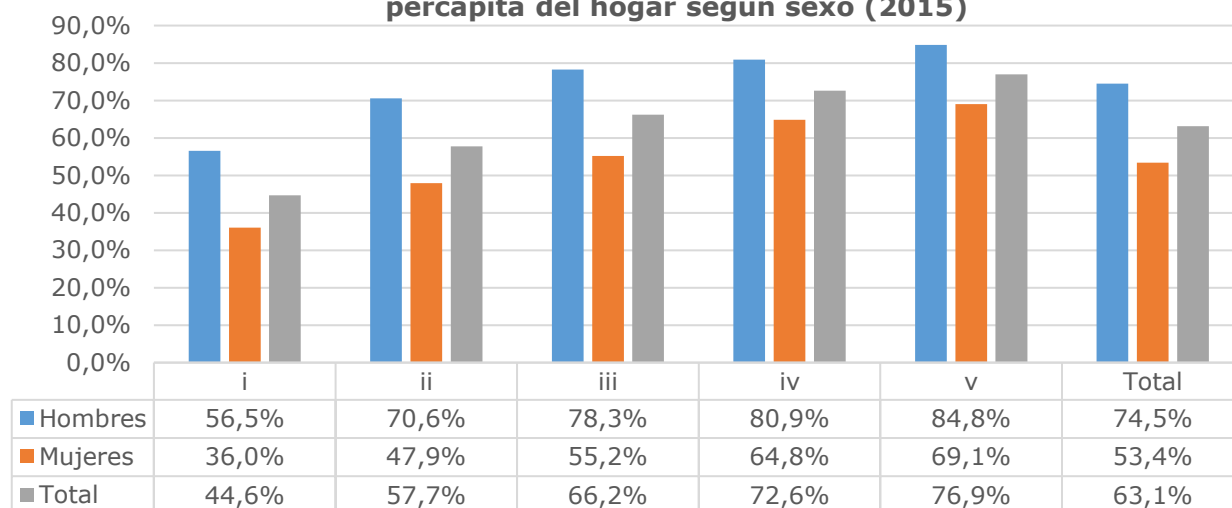


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Al desagregar la participación laboral correspondiente a cada quintil de ingresos por sexo (Gráfico 4), se comprueba que todavía en 2015 la participación laboral de las mujeres del quintil de menores ingresos se ubica más de 30 p.p. por debajo de la observada entre las mujeres del quintil de ingresos más altos.

Si bien es cierto, la participación laboral de los hombres que integran el primer quintil es mucho más alta que la de las mujeres de ese grupo, es también inferior en casi 30 p.p. a la de los hombres del quinto quintil.

Gráfico 4
Región Metropolitana de Santiago
Tasa de participación laboral por quintil de ingreso autónomo regional
percápita del hogar según sexo (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

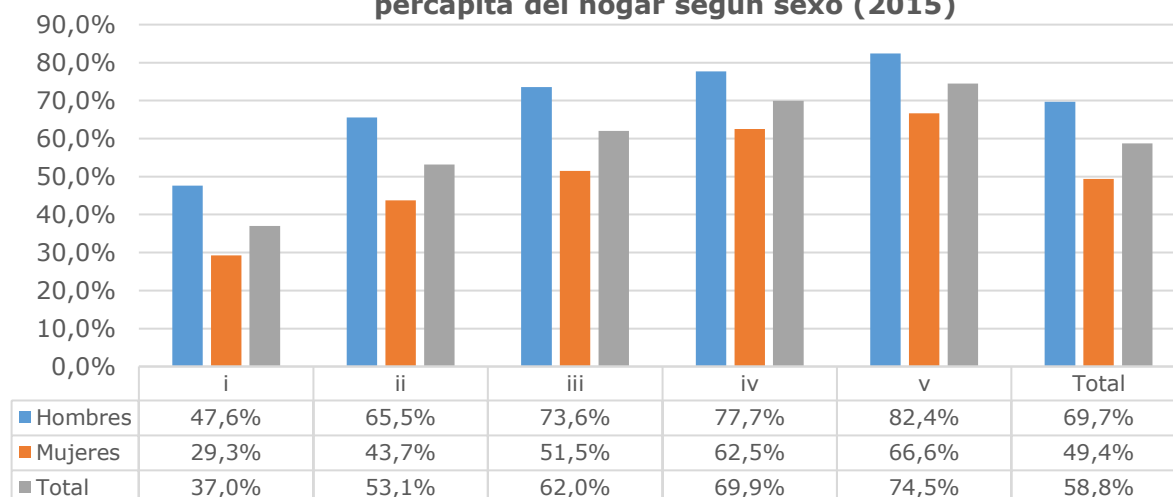
Por otra parte, de acuerdo a la Casen 2015, la tasa de ocupación² promedio correspondiente a la población mayor de 15 años de la RMS alcanza al 58,8% (69,7% entre los hombres y 49,4% entre las mujeres) (Gráfico 5).

Sin embargo, entre las personas pertenecientes al quintil de menores ingresos, la tasa de ocupación resulta ser casi 40 p.p. más baja que la estimada entre quienes pertenecen al quintil de ingresos más altos.

De igual forma, mientras la tasa de ocupación correspondiente a las mujeres del primer quintil de ingresos promedia el 29,3%, entre las mujeres del quinto quintil es 37 p.p. más alta, llegando al 66,6%. Asimismo, la tasa de ocupación entre los hombres del quintil de menores ingresos (47,6%) se ubica 35 p.p. por debajo de la observada entre los hombres del quintil de ingresos más altos (82,4%).

² Ver en anexo definición de tasa de ocupación

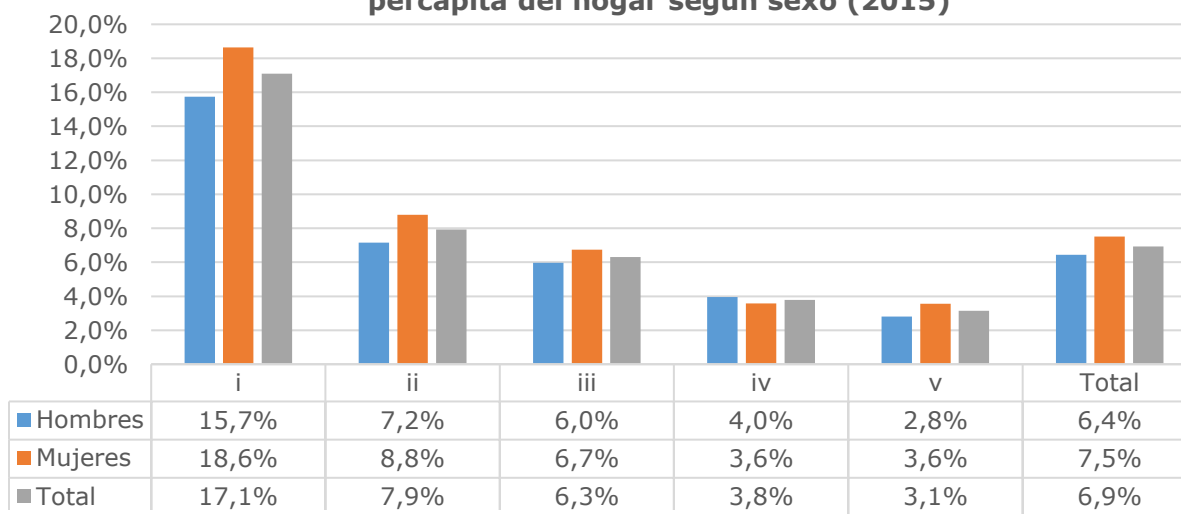
Gráfico 5
Región Metropolitana de Santiago
Tasa de ocupación laboral por quintil de ingreso autónomo regional
percápita del hogar según sexo (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto a la tasa de desocupación por quintil de ingreso a la fecha del levantamiento de la Casen 2015 (Gráfico 6), los resultados señalaron un promedio de desocupación regional de 6,9% (6,4% entre los hombres y 7,5% entre las mujeres). Sin embargo, las tasas de desocupación prevalecientes entre quienes integran el quintil de menores ingresos superan el doble del promedio regional, siendo siempre más alta entre las mujeres. Por el contrario, las tasas de desocupación tanto de los hombres como de las mujeres pertenecientes al cuarto y quinto quintil se ubicaron por debajo del 5%.

Gráfico 6
Región Metropolitana de Santiago
Tasa de desocupación por quintil de ingreso autónomo regional
percápita del hogar según sexo (2015)

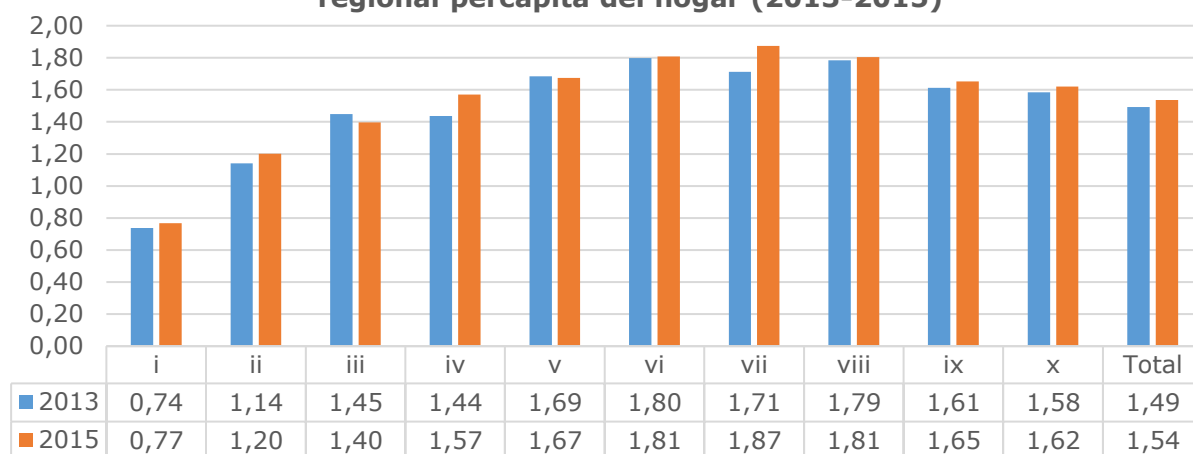


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Según los resultados de Casen 2015, el número promedio de personas ocupadas por hogar en la RMS alcanzó a 1,54; este promedio resultó ser levemente superior al del año 2013, el cual fue de 1,49 ocupados por hogar (Gráfico 7).

Sin embargo, persisten significativas diferencias en este indicador dependiendo del decil de ingresos al que pertenece el hogar. En efecto, mientras entre los hogares del decil de ingresos más bajos se calcula un promedio de 0,77 ocupados por hogar, entre los hogares del decil de ingresos más altos el promedio correspondiente es de 1,62 ocupados (no obstante, los promedios más altos se observan en los deciles vi, vii y viii, segmentos en los que el promedio respectivo es superior a 1,8 ocupados por hogar).

Gráfico 7
Región Metropolitana de Santiago
Número de ocupados por hogar según decil de ingreso autónomo regional per cápita del hogar (2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

2. Ocupación por rama de actividad económica y categoría ocupacional

Al examinar la distribución del nivel de ocupación regional de acuerdo a Casen 2015 por rama de actividad económica (Gráfico 8), es posible advertir que las ramas que concentran una mayor proporción de empleo regional corresponden a:

- comercio al por mayor y al por menor (21,4% de la ocupación total)
- industrias manufactureras (11,4%)
- actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (10,1%)
- construcción (8,7%)

Por otra parte, al comparar los resultados de las Casen aplicadas en 2013 y 2015 respecto de los niveles de ocupación por rama de actividad económica, se concluye que los sectores que lideraron la generación de empleos entre los años mencionados fueron:

- comercio al por mayor y al por menor (63 mil empleos más, en términos netos)
- actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (37 mil empleos)
- administración pública y defensa (35 mil empleos)
- enseñanza (28 mil empleos)

Gráfico 8
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población ocupada según rama de actividad
(2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

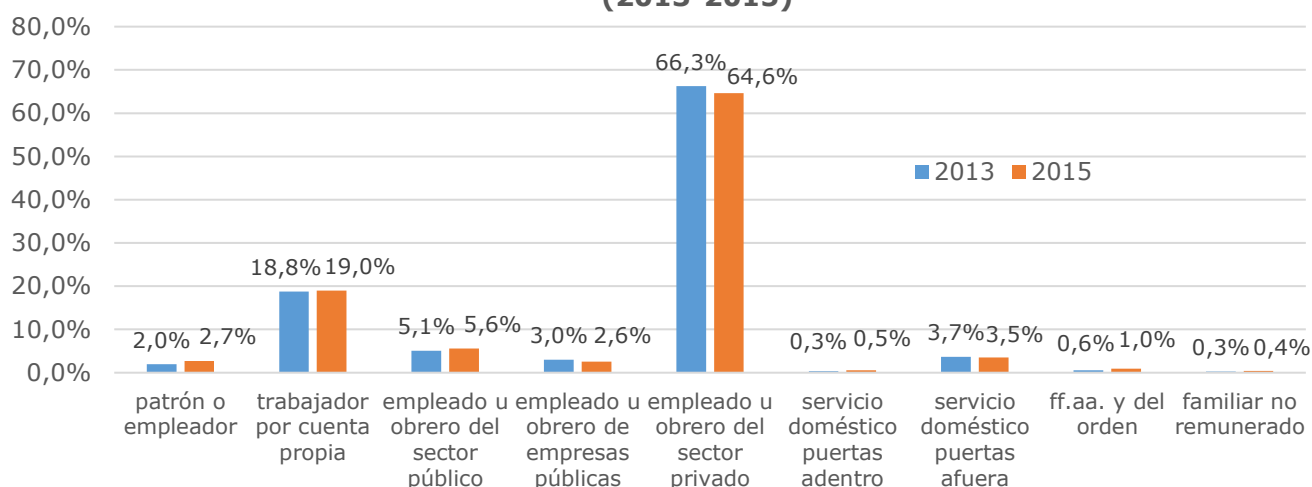
Con respecto a la desagregación del nivel de empleo por categoría ocupacional (Gráfico 9), los resultados de las dos últimas encuestas Casen revelan un comportamiento bastante estable de la distribución relativa de la ocupación regional entre las diferentes categorías ocupacionales.

En 2015, la categoría que –por sí sola– concentra una mayor proporción de ocupados es la de empleados u obreros del sector privado con el 64,6% del total de ocupados de la región.

Los empleados u obreros del sector público y de empresas públicas representan conjuntamente el 8,2% del empleo total de la RMS.

Asimismo, según Casen 2015, la categoría de trabajadores por cuenta propia alcanzó una incidencia del 19,0% en el total de la ocupación regional y la de empleadores, el 2,7%.

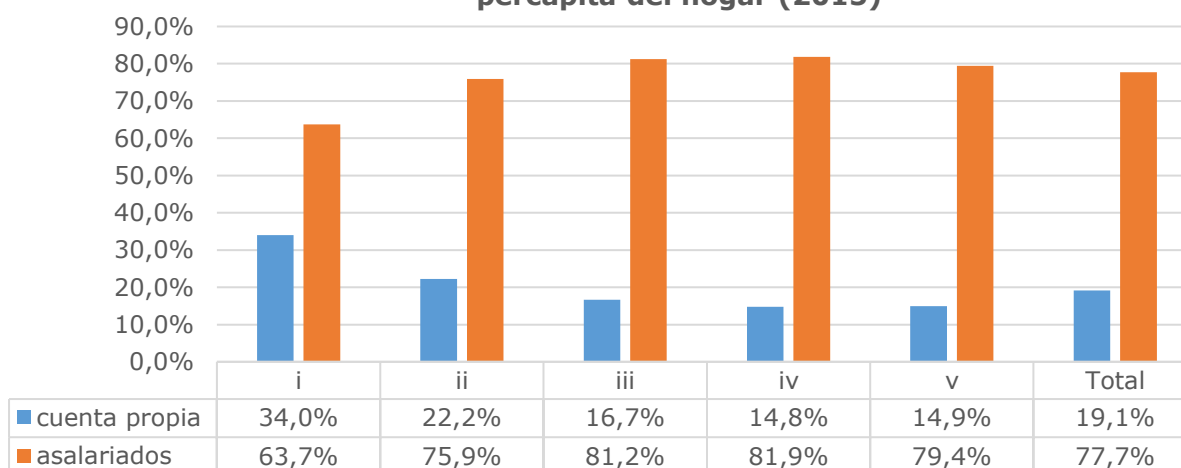
Gráfico 9
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población ocupada según categoría ocupacional
(2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

A pesar de la estabilidad en la composición del empleo total por categoría ocupacional, si se considera la proporción total de trabajadores por cuenta propia y de asalariados por quintil de ingreso autónomo regional, es posible advertir diferencias significativas (Gráfico 10). En efecto, según Casen 2015, mientras los asalariados representan el 63,7% de los ocupados del primer quintil, entre los ocupados pertenecientes al quinto quintil la proporción respectiva llega a 79,4% (en los quintiles iii y iv supera el 80%). Por el contrario, mientras la ocupación por cuenta propia representa el 34,0% de la ocupación correspondiente al quintil de menores ingresos, sólo da cuenta del 14,9% de los ocupados del quintil de ingresos más altos.

Gráfico 10
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de trabajadores por cuenta propia y asalariados en el total de ocupados por quintil de ingreso autónomo regional percápita del hogar (2015)



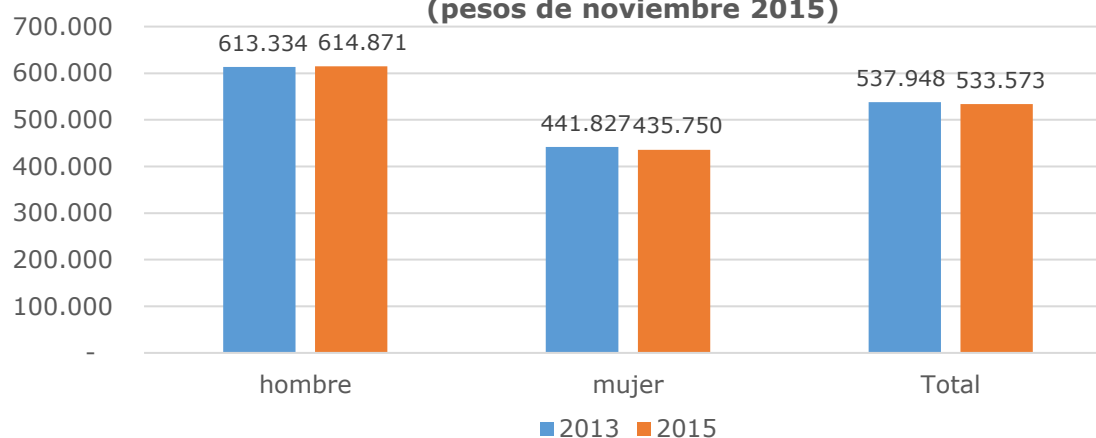
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

3. Ingresos del trabajo

De acuerdo a los resultados de Casen 2015, el ingreso medio proveniente de la ocupación principal de los ocupados de la RMS alcanzó a \$533 mil (Gráfico 11); esta cifra resultó ser un 0,8% más baja que el promedio obtenido a partir de Casen 2013, el cual fue de \$537 mil (ambos promedios expresados en pesos de noviembre de 2015).

El ingreso medio entre los hombres ocupados alcanzó a \$614 mil (0,3% por sobre el promedio de 2013) mientras que las mujeres ocupadas percibieron un ingreso medio de \$435 mil (1,4% menos que el promedio de la Casen anterior).

Gráfico 11
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso promedio mensual de la ocupación principal por sexo
(2013-2015)
(pesos de noviembre 2015)



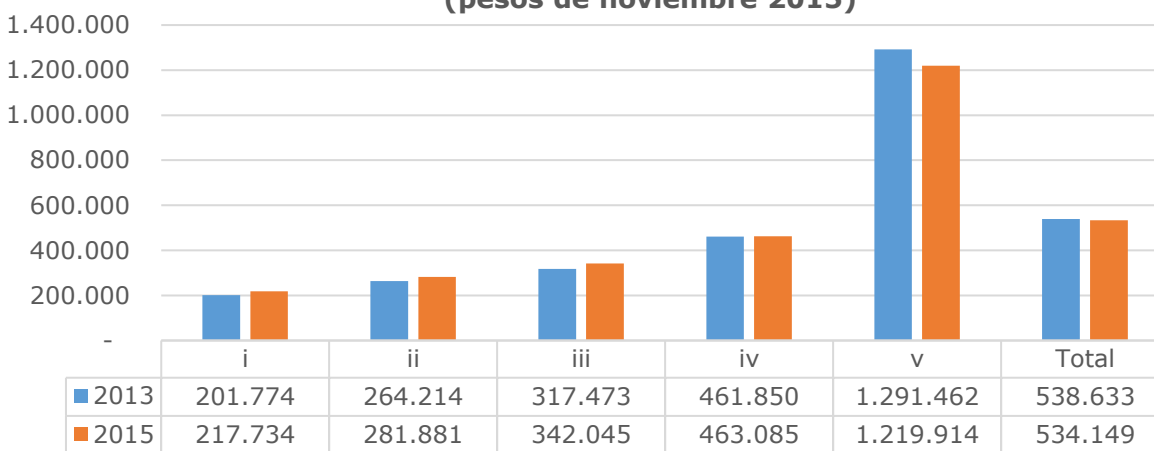
Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Si se examina la evolución registrada entre los años 2013 y 2015 por los ingresos del trabajo según quintil de ingresos (Gráfico 12), se observa un crecimiento importante en los ingresos medios de los ocupados pertenecientes a los tres quintiles de menores ingresos.

Efectivamente, mientras los ingresos del iv quintil apenas crecieron en un 0,3% y los del v sufrieron una caída del 5,5%, los ingresos laborales de los ocupados de los quintiles i, ii y iii crecieron a tasas del 7,9%, 6,7% y 7,7%, respectivamente.

Como consecuencia de lo anterior, la relación existente entre los ingresos del trabajo de los quintiles extremos de la distribución (quintiles i y v) se redujo desde 6,4 veces en 2013 hasta 5,6 veces en 2015. Por otra parte, mientras los ingresos medios de los ingresos correspondientes a los quintiles i a iv están por debajo del promedio regional, los del v quintil más que duplican ese promedio.

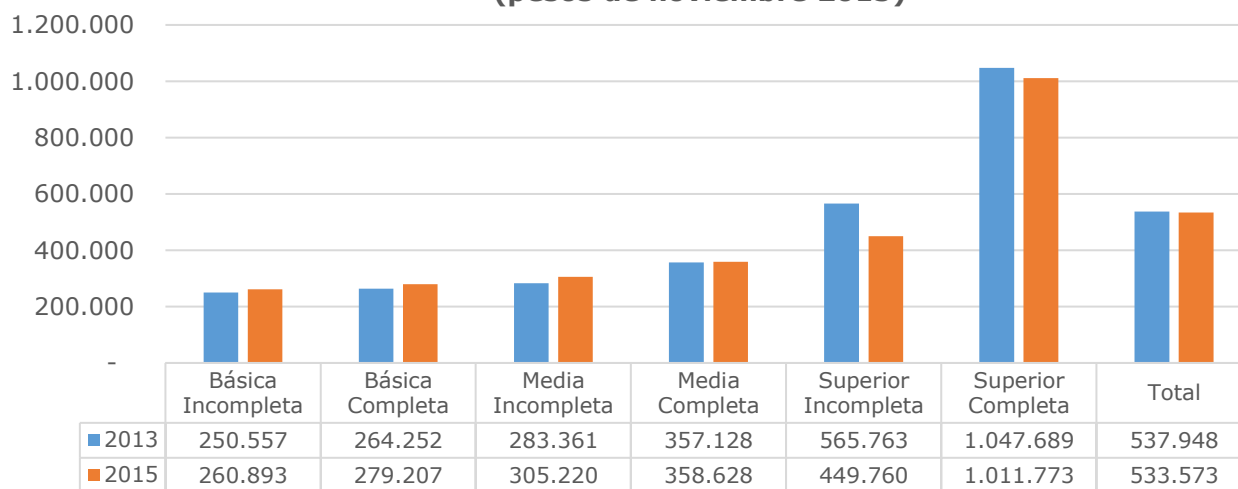
Gráfico 12
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso promedio mensual de la ocupación principal por quintil
de ingreso autónomo regional percápita del hogar (2013-2015)
(pesos de noviembre 2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

El examen de la evolución de los ingresos según el nivel educacional alcanzado (Gráfico 13), muestra que los ingresos laborales correspondientes a los niveles educacionales más bajos crecieron entre los años 2013 y 2015, pero hubo una importante caída en los ingresos de las personas con educación superior incompleta (-20,5%) y una más moderada disminución de los ingresos medios de las personas con educación superior completa (-3,4%). Como resultado de esto, el incremento relativo de ingresos al pasar de tener educación superior incompleta a contar con educación superior completa pasó de un promedio 85% en 2013 a uno de 125% en 2015.

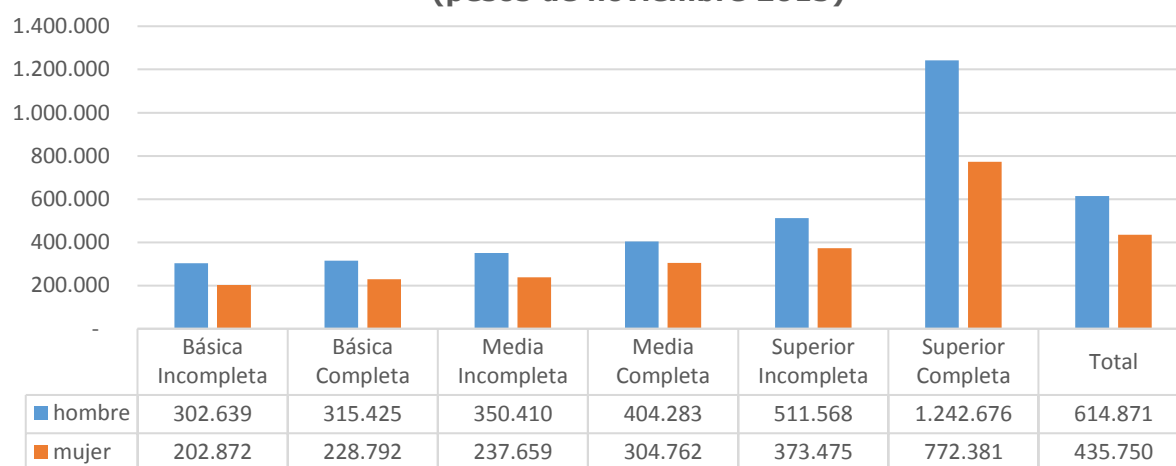
Gráfico 13
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso de la ocupación principal por nivel educacional (2013-2015)
(pesos de noviembre 2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Al desagregar los ingresos laborales asociados a cada nivel de educación por sexo (Gráfico 14), es posible advertir que la brecha más alta entre los ingresos laborales de hombres y mujeres de la RMS con similar nivel educacional corresponde al nivel de educación superior completa, donde los ingresos percibidos por las mujeres caen un 38% por debajo de los obtenidos por los hombres.

Gráfico 14
Región Metropolitana de Santiago
Ingreso de la ocupación principal por nivel educacional
según sexo (2015)
(pesos de noviembre 2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

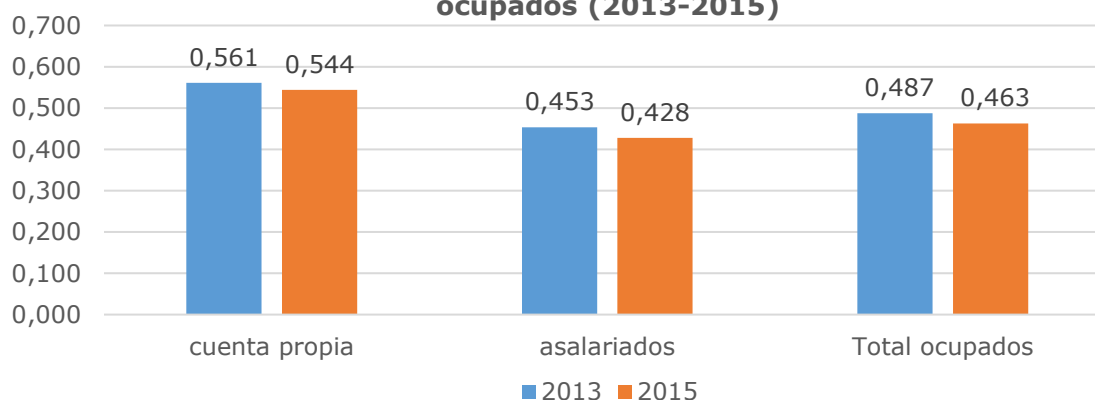
Con respecto a la evolución reciente de la desigualdad en los ingresos laborales, el coeficiente de Gini³ calculado para los ingresos de la ocupación principal correspondientes al total de la población ocupada de la RMS cayó desde 0,487 en 2013 hasta 0,463 en 2015 (Gráfico 15), lo cual revela una moderada disminución en la desigualdad de la distribución de los ingresos del trabajo.

En el Gráfico 15 se presentan en forma comparativa los Ginis correspondientes a los ingresos de las categorías de trabajadores por cuenta propia y de asalariados para los años 2013 y 2015. Como es lógico de esperar, el Gini asociado a los trabajadores por cuenta propia revela un nivel significativamente mayor de desigualdad que el prevaleciente entre los asalariados. Lo anterior se relaciona con la mayor heterogeneidad e inestabilidad del tipo de empleos realizados por los trabajadores por cuenta propia respecto de lo que es posible encontrar entre los asalariados.

Sin embargo, como muestran los datos, la desigualdad en los ingresos de ambas categorías de trabajadores experimenta una significativa disminución entre los años 2013 y 2015.

³ El coeficiente de Gini es un estadístico que oscila entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). La fórmula analítica del coeficiente de Gini se muestra en el Anexo.

Gráfico 15
Región Metropolitana de Santiago
Coefficiente de Gini ingreso mensual de la ocupación principal
de trabajadores por cuenta propia, asalariados y total
ocupados (2013-2015)

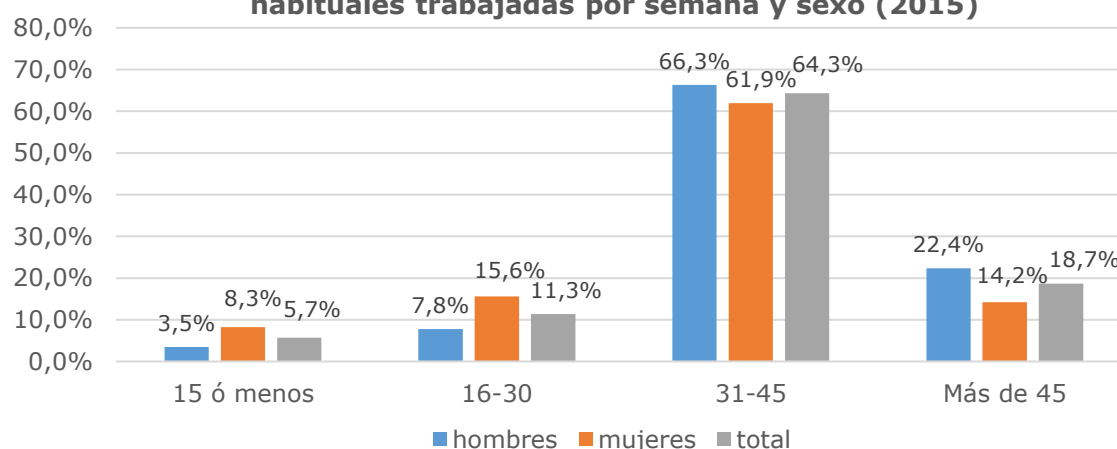


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

4. Condiciones de trabajo y previsión social

Según los resultados de Casen 2015, el 64,3% de la población ocupada de la RMS tiene una jornada laboral que oscila entre 31 y 45 horas por semana (Gráfico 16). Asimismo, la proporción de personas con una jornada semanal de 15 horas o menos alcanza a 5,7% y un 11,3% trabaja entre 16 y 30 horas. Asimismo, el porcentaje de personas cuya jornada de trabajo excede las 45 horas semanales asciende al 18,7%. Por otra parte, los rangos en los que el porcentaje de mujeres excede al de los hombres corresponden al de 15 horas o menos (8,3% de mujeres versus 3,5% de hombres) y de 16 a 30 horas (15,6% de mujeres versus 7,8% de hombres).

Gráfico 16
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población ocupada según tramo de horas
habituales trabajadas por semana y sexo (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto al porcentaje de la población asalariada que según Casen 2015 declara tener contrato de trabajo firmado, dicha proporción alcanza al 87,4% (87,0% en la Casen 2013). Una proporción estimada en 1,3% declara tener contrato de trabajo, pero no haberlo firmado (misma proporción que en la Casen anterior). Por el contrario, la incidencia de los asalariados que declaran no tener contrato de trabajo es de 10,2% (versus 10,6% en 2013).

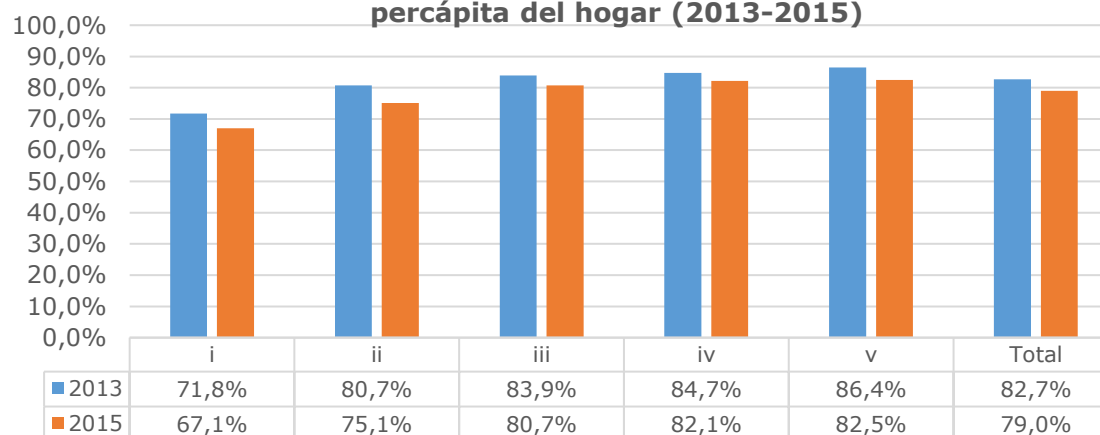
Gráfico 17
Región Metropolitana de Santiago
Distribución de la población asalariada según
existencia de contrato firmado (2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Por otro lado, la proporción de ocupados asalariados que tiene contrato indefinido (Gráfico 18) llega –según Casen 2015- al 79,0% (versus 82,7% en la Casen 2013). Sin embargo, la incidencia de este indicador no es homogénea entre los distintos grupos de ingreso. En efecto, mientras sólo el 67,1% de los asalariados pertenecientes al quintil de menores ingresos tiene contrato indefinido, entre los asalariados del quintil de mayores ingresos la proporción correspondiente es de 82,5%.

Gráfico 18
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de asalariados que tienen contrato o acuerdo de
trabajo indefinido por quintil de ingreso autónomo regional
per cápita del hogar (2013-2015)

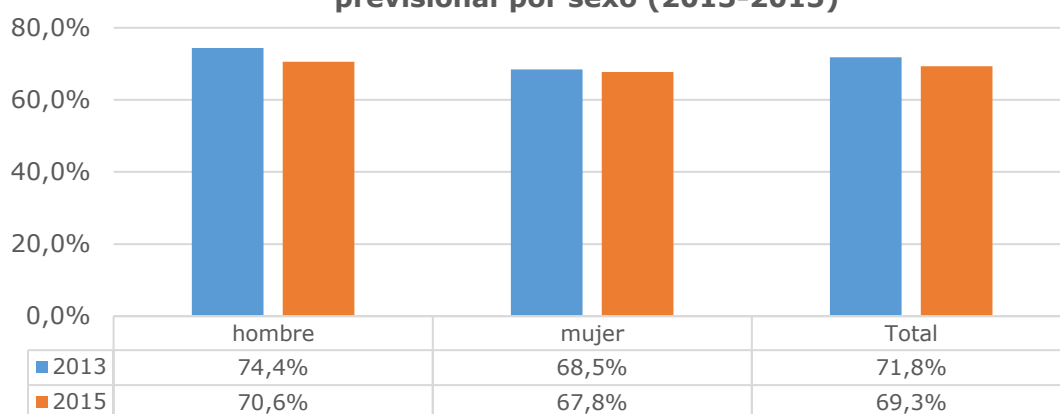


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En relación con el porcentaje de población ocupada que cotiza en algún sistema de previsión para la vejez, los resultados de la Casen 2015 señalan que éste alcanza al 69,3% del total de ocupados (Gráfico 19). Esta proporción es 2,5 p.p. más baja que el registro de la Casen 2013.

Asimismo, mientras entre los hombres ocupados el porcentaje de cotizantes es del 70,6% (3,8 p.p. menos que en 2013), la proporción de mujeres ocupadas que cotizan para su vejez llega al 67,8% (0,7 p.p. menos que en 2013).

Gráfico 19
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de población ocupada que cotiza en un sistema
previsional por sexo (2013-2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

En cuanto al porcentaje de participación en organizaciones sindicales por parte de los asalariados (Gráfico 20), los resultados de la última Casen revelan que el 13,3% de ellos señala participar en un sindicato.

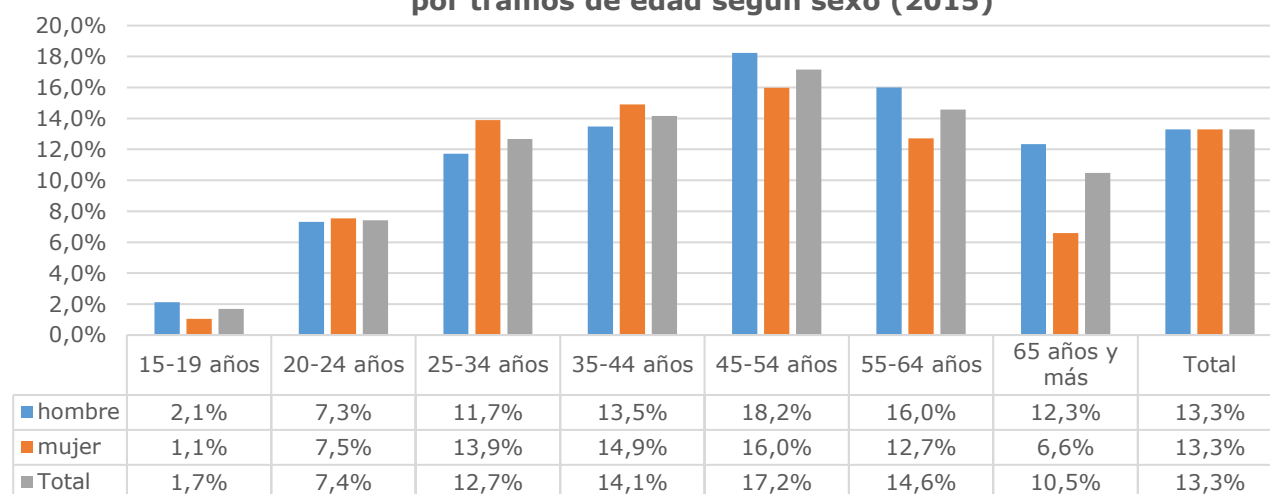
Globalmente, los resultados muestran que la participación en sindicatos entre hombres y mujeres es la misma. Sin embargo, se advierten diferencias significativas entre los distintos grupos de edad.

En efecto, entre los grupos de edad más jóvenes (15 a 19 años y 20 a 24 años), el porcentaje de participación en sindicatos es significativamente menor al promedio.

Por el contrario, las tasas de participación en sindicatos son más altas entre las edades intermedias (35 a 44 años, 45 a 54 años) y avanzadas (55 a 64 años).

Sin embargo, en el grupo de edad más avanzada (65 años y más), el porcentaje de participación en sindicatos cae nuevamente bajo el promedio regional, siendo especialmente reducido entre las mujeres.

Gráfico 20
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de asalariados* que participa en sindicatos
por tramos de edad según sexo (2015)

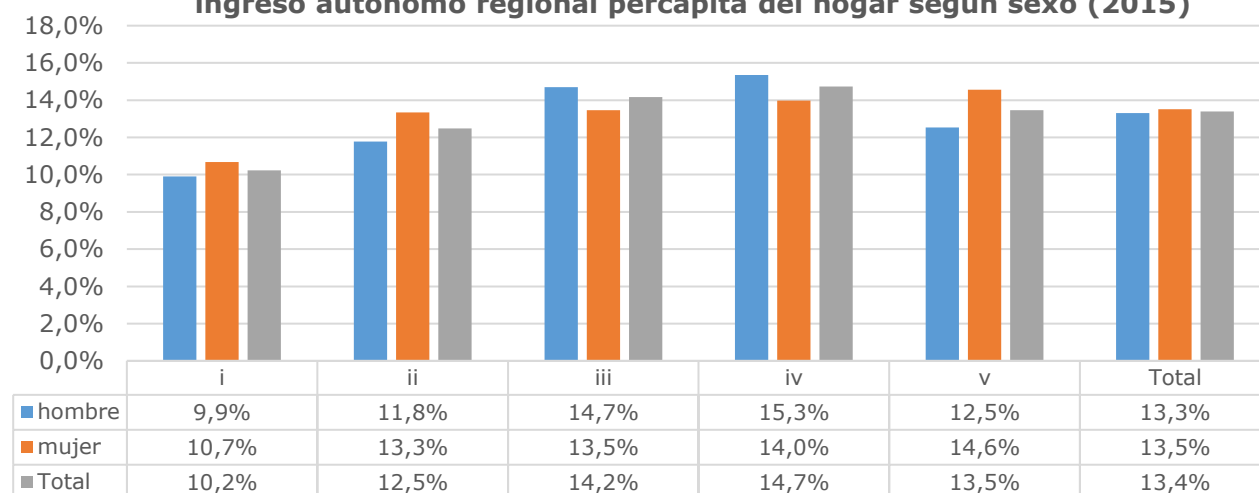


Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

*Considera empleados y obreros del sector privado, de empresas públicas y servicio doméstico.

Por último, al desagregar el porcentaje de participación en sindicatos de los asalariados por quintil de ingreso autónomo regional (Gráfico 21), se constata ausencia de diferencias demasiado notorias entre los distintos quintiles; no obstante, las tasas de participación más bajas corresponden claramente al quintil de menores ingresos mientras que las más altas se concentran en los quintiles intermedios (iii y iv).

Gráfico 21
Región Metropolitana de Santiago
Porcentaje de asalariados* que participa en sindicatos por quintil de
ingreso autónomo regional per cápita del hogar según sexo (2015)



Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

*Considera empleados y obreros del sector privado, de empresas públicas y servicio doméstico.

5. Conclusiones

- La participación global en la fuerza de trabajo de la población mayor de 15 años de la RMS aumentó desde 61,5% en 2006 hasta 63,2% en 2015. En cuanto a la participación laboral de las mujeres, ésta creció casi 5 p.p. durante el mismo período (desde 49,0% en 2006 hasta 53,7% en 2015). Por otro lado, la participación laboral del quintil de menores ingresos continúa siendo muy reducida (en relación a la que se observa en el quintil de ingresos más altos) y especialmente baja entre las mujeres. Como reflejo de lo anterior, el número promedio de personas ocupadas en un hogar perteneciente al decil de mayores ingresos duplica al estimado para un hogar del primer decil.
- A pesar de la relativa estabilidad en la composición de la ocupación total por categoría ocupacional entre los años 2013 y 2015, la proporción de empleo por cuenta propia prevaeciente en el quintil más pobre supera en 20 p.p. a la que es posible encontrar entre los ocupados del quintil de mayores ingresos.
- Los ingresos del trabajo registraron una leve caída entre los años 2013 y 2015, la cual alcanzó al 0,8%. Esta disminución se concentró en los ingresos del quinto quintil; no obstante lo cual se registraron crecimientos en torno al 7% en los ingresos medios de los tres quintiles inferiores. Asimismo, los resultados de la Casen 2015 muestran un descenso en torno al 20% en los ingresos laborales de los ocupados con educación superior incompleta y uno mucho más moderado entre quienes tienen educación superior completa. La brecha de género entre los ingresos laborales de hombres y mejores es más profunda para el nivel de educación superior completa, donde los ingresos medios de las mujeres se ubican un 38% por debajo de los percibidos por los hombres.
- La desigualdad en los ingresos laborales medida a través del coeficiente de Gini mostró un significativo descenso con respecto a los resultados de Casen 2013. A pesar de que la caída mencionada en la desigualdad es compartida por los ingresos laborales tanto del trabajo por cuenta propia como del empleo asalariado, la desigualdad entre los ocupados pertenecientes a esta última categoría ocupacional continúa siendo significativamente menor.
- Con respecto a las condiciones de trabajo de la población ocupada de la RMS, los resultados de la Casen 2015 señalan que el 87,4% de los asalariados tiene contrato de trabajo firmado y el 79% mantiene contrato de trabajo indefinido (si bien es cierto, el porcentaje correspondiente al primer quintil sólo llega al 67,1%).
- La proporción de población ocupada que –según Casen 2015- cotiza en algún sistema de previsión para la vejez alcanza al 69,3% (2,5 p.p. menos que en 2013). Entre los hombres, el porcentaje correspondiente es de 70,6% y entre las mujeres llega al 67,8%.
- Según la Casen 2015, el porcentaje de sindicalización entre los asalariados de la RMS alcanza al 13,3%. Sin embargo, el porcentaje correspondiente es menor entre los grupos más jóvenes y entre quienes pertenecen al quintil de menores ingresos.

ANEXO – Definiciones utilizadas

Tasa de participación: Porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) con respecto a la población total de 15 años o más.

Tasa de ocupación: Porcentaje de la población ocupada con respecto a la población en edad de trabajar de 15 años y más.

Tasa de desocupación: Porcentaje de la población desocupada (cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez) de 15 años y más con respecto a la fuerza de trabajo.

Fórmula Coeficiente de Gini⁴

$$Gini = \left(\frac{1}{2n^2\bar{y}} \right) * \sum_{j=1}^n \sum_{i=1}^n |y_i - y_j|$$

Donde:

n = tamaño de la población (número de personas)

\bar{y} = promedio de los ingresos

y_i = ingreso de la persona "i"

y_j = ingreso de la persona "j"

⁴ Fernando Medina (2001), "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso", CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, Número 9, Santiago de Chile, marzo 2001.